



INFORME ANUAL 2025

Sistema de Aseguramiento de la Calidad
Secretaría Ejecutiva SAC

Marzo, 2026



Resumen ejecutivo

El presente informe da cuenta de los principales avances, aprendizajes y desafíos del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación (SAC) durante el 2025¹, en el marco del balance del ciclo 2022–2026, con énfasis en el fortalecimiento de la gobernanza, la articulación interinstitucional y la gestión territorial del sistema. El período analizado se caracteriza por el fortalecimiento de un modelo de articulación progresivamente más estructurado, apoyado en instrumentos comunes, uso de evidencia y mecanismos sistemáticos de seguimiento.

Un hito central del período es el diseño, validación e implementación del [Plan SAC 2024–2027](#)², que entrega un marco estratégico integrado de objetivos, metas, indicadores y dispositivos de seguimiento compartidos por las instituciones del sistema. Este Plan ha permitido ordenar, alinear y proyectar la acción interinstitucional bajo un enfoque de gobernanza multinivel, articulando el nivel central y regional con foco territorial y en las comunidades educativas.

La evidencia levantada a través del Diagnóstico Nacional de Articulación SAC y del Primer Cuestionario de Articulación Regional muestra avances relevantes en la articulación regional, expresados en el funcionamiento sostenido de las Mesas SAC Regionales, el fortalecimiento del uso de evidencia para la toma de decisiones y la valoración del Plan SAC como marco orientador del trabajo interinstitucional. Asimismo, el rol habilitante del nivel central, a través del Equipo Técnico SAC, la reportería periódica y los espacios de acompañamiento, ha contribuido a sostener y ordenar la coordinación territorial.

En relación con los cuatro objetivos estratégicos del Plan SAC, el período permite identificar los siguientes aprendizajes:

El período analizado permite identificar algunos aprendizajes relevantes para el funcionamiento del Sistema de Aseguramiento de la Calidad. En primer lugar, la coordinación interinstitucional resulta más efectiva cuando se sustenta en marcos, rutinas e instrumentos comunes. Asimismo, el fortalecimiento del rol del sostenedor requiere su incorporación explícita en la gobernanza, la planificación y las instancias formativas del sistema. En tercer lugar, la priorización de establecimientos con mayores necesidades muestra ser más pertinente cuando se basa en criterios técnicos compartidos, evidencia común y un modelo de acompañamiento definido. Finalmente, el rol regional se fortalece cuando el nivel central actúa de manera habilitante,

¹ En cumplimiento de lo establecido en la REX N° 152 de 2016, artículo 2°, letra d), relativo a la presentación anual de la cuenta pública del Plan.

² Para más información sobre el Sistema de Aseguramiento de la Calidad, visitar: <https://sac.mineduc.cl/>



ofreciendo acompañamiento sistemático y flexibilidad para la adaptación a los contextos territoriales.

En coherencia con estos aprendizajes, el reporte identifica desafíos estratégicos para el período 2026–2027, orientados a fortalecer mecanismos de coordinación, el uso compartido de información, profundizar la articulación con sostenedores, mantener una estrategia de priorización interinstitucional de establecimientos y reforzar el rol regional en la implementación del Plan SAC. Asimismo, se presenta una síntesis del diagnóstico sobre los principales desafíos observados durante estos años de implementación del Sistema.

En conjunto, este informe constituye una cuenta pública sistémica, basada en evidencia y con enfoque territorial, que permite visibilizar los avances alcanzados, reconocer desafíos y orientar la toma de decisiones para fortalecer un SAC más articulado, coherente, pertinente y al servicio de la educación integral de las comunidades educativas del país.

Índice

1. Introducción	5
2. Gobernanza del SAC.....	6
3. Análisis sobre la articulación SAC	8
4. Avances en la implementación del Plan SAC 2024–2027	11
a. Secretaría Ejecutiva del SAC.....	11
b. Subsecretaría de Educación	14
c. Subsecretaría de Educación Parvularia	17
d. Agencia de Calidad de la Educación	19
e. Superintendencia de Educación	21
f. Consejo Nacional de Educación	23
5. Aprendizajes y desafíos para la implementación del Plan SAC 2024–2027	25
6. Diagnóstico y desafíos del SAC	28
Referencias	33
Anexos.....	34

1. Introducción

El presente informe es elaborado y coordinado por la Secretaría Ejecutiva del SAC, en el marco de las atribuciones del Comité de Coordinación del Sistema, presidido por el Ministro de Educación. Su propósito es dar cuenta de la gestión institucional desarrollada durante el 2025, en el marco del balance del período de gestión 2022–2026, relevando los principales avances, aprendizajes y desafíos del SAC.

Este ejercicio se inscribe en el compromiso del SAC con la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua de la gestión pública educativa, orientada al aseguramiento del derecho a una educación de calidad y con equidad, y busca ofrecer una mirada integral sobre el funcionamiento del sistema, su evolución reciente y sus proyecciones estratégicas.

Durante los años 2022 y 2023, el SAC impulsó diversas iniciativas de coordinación interinstitucional orientadas a responder a los desafíos derivados de la Reactivación Educativa y al apoyo a establecimientos con mayores necesidades.

A partir del año 2024, el SAC consolida estos aprendizajes mediante el diseño, validación e implementación del [Plan de Aseguramiento de la Calidad de la Educación 2024–2027](#), que se constituye en el principal referente de la gestión reportada en el presente Informe. El Plan SAC entrega un marco integrado de áreas estratégicas, objetivos comunes, metas, indicadores y mecanismos de seguimiento, permitiendo ordenar, alinear y proyectar la acción interinstitucional bajo un enfoque de gobernanza multinivel, que articula el nivel central y regional con foco territorial y en las comunidades educativas.

En coherencia con este marco estratégico, la gestión del período se organiza en torno a cuatro objetivos estratégicos, que estructuran el análisis y el contenido del presente informe:

1. Promover la coordinación estratégica, técnica y operativa entre las instituciones del SAC.
2. Releva el rol del sostenedor en la ruta de mejoramiento de los establecimientos educativos.
3. Priorizar de manera coordinada a los establecimientos con mayores necesidades de apoyo.
4. Fortalecer el rol regional en la implementación del Plan SAC.

Desde su rol de conducción técnica del sistema, la Secretaría Ejecutiva del SAC ha priorizado durante el período 2024–2026 el fortalecimiento de los mecanismos de articulación y seguimiento, el uso compartido de información y evidencia para la toma de decisiones, y la consolidación de las Mesas Regionales SAC y sus Subcomités Técnicos como espacios permanentes de gobernanza territorial, coordinación interinstitucional y priorización de acciones.

El presente informe se estructura en los siguientes apartados: en primer lugar, se presenta la gobernanza del SAC, describiendo su arquitectura institucional y los dispositivos de coordinación multinivel; en segundo lugar, se desarrolla el apartado sobre la articulación SAC, que sistematiza la evidencia levantada durante el período respecto del funcionamiento de la articulación, sus avances y desafíos; en tercer lugar,



se expone el desarrollo de actividades relacionadas con el Plan SAC, organizadas por objetivos estratégicos y distinguiendo el aporte de la Secretaría Ejecutiva y de las instituciones que conforman el sistema; y, finalmente, se presentan los aprendizajes y desafíos que orientan la proyección del trabajo de articulación del SAC.

De este modo, el presente informe se configura como una cuenta pública, que permite identificar los avances alcanzados, visibilizar los desafíos y orientar la toma de decisiones para fortalecer un SAC más articulado, coherente, pertinente y al servicio de las comunidades educativas del país.

2. Gobernanza del SAC

El SAC constituye el principal marco de articulación de la acción del Estado para garantizar una educación de calidad, con equidad y orientada a la mejora continua. Creado mediante la Ley N°20.529, el sistema integra al Ministerio de Educación (MINEDUC), la Agencia de Calidad de la Educación (ACE), la Superintendencia de Educación (SIE) y el Consejo Nacional de Educación (CNED), organismos que cumplen funciones diferenciadas y complementarias en materia de evaluación, orientación, fiscalización y regulación del sistema educativo.

La gobernanza del SAC se estructura conforme a la Resolución Exenta N°152 del 2016, que define una arquitectura multinivel orientada a asegurar la coordinación efectiva entre las instituciones que componen el SAC. Esta estructura contempla el Comité de Coordinación, la Secretaría Ejecutiva del SAC, el Equipo Técnico SAC y las Mesas Regionales SAC, como principales instancias de conducción, coordinación y articulación del sistema.

El Comité de Coordinación del SAC es una instancia colegiada integrada por el/la Ministro(a) de Educación, o por el/la Subsecretario(a) de Educación en su representación, el/la Subsecretario(a) de Educación Parvularia, el/la Secretario(a) Ejecutivo(a) de la Agencia de Calidad de la Educación y el/la Superintendente(a) de Educación. A este Comité le corresponde definir los lineamientos estratégicos del SAC, aprobar el Plan SAC, evaluar sus ajustes y presentar la cuenta pública anual, constituyéndose como el principal espacio de conducción estratégica del SAC.

Por su parte, la Secretaría Ejecutiva del SAC, dependiente de la Subsecretaría de Educación, cumple un rol central en la coordinación interinstitucional del Sistema. Entre sus funciones se encuentran la implementación y el seguimiento del Plan, la gestión de los acuerdos adoptados por el Comité de Coordinación y la articulación del trabajo del Equipo Técnico SAC, conformado por representantes de la División de Educación General (DEG), el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP), la Unidad de Currículum y Evaluación (UCE), la Subsecretaría de Educación Parvularia (SdEP), la Agencia de Calidad de la Educación (ACE) y la Superintendencia de Educación (SIE).

A nivel territorial, las Mesas Regionales SAC, encabezadas por las Secretarías Regionales Ministeriales de Educación (SEREMI), operan como instancias clave de gestión, articulación y seguimiento en los

territorios. Estas mesas están integradas por representantes de las instituciones que conforman el sistema, incluyendo jefaturas regionales de educación, jefaturas de macrozona de la Agencia de Calidad de la Educación, representantes de la Superintendencia de Educación y de la Subsecretaría de Educación Parvularia. En conjunto, estas instancias tienen por función conducir la implementación del Plan de Aseguramiento de la Calidad a nivel regional, coordinar acciones interinstitucionales y priorizar intervenciones en función de las necesidades y características propias de cada territorio.

Desde las Mesas Regionales SAC se desprende la conformación de Subcomités Técnicos, los cuales se constituyen como espacios operativos especializados para abordar temáticas o desafíos prioritarios definidos a nivel regional. Estos subcomités permiten profundizar la coordinación técnica, el seguimiento de acciones y la focalización de apoyos en ámbitos específicos del Plan SAC. De este modo, los Subcomités Técnicos se configuran como dispositivos complementarios y funcionales a las Mesas Regionales SAC, fortaleciendo la gestión territorial y la implementación pertinente del Plan en coherencia con los lineamientos nacionales.

Los Subcomités Técnicos se conforman por actores de interés definidos por cada región, pudiendo incluir representantes de las instituciones que integran la Mesa Regional SAC y otros actores relevantes para el abordaje de las temáticas priorizadas. La siguiente figura sintetiza la arquitectura de gobernanza del SAC.

Figura 1: Gobernanza SAC



Fuente: Elaboración propia

Por su parte, el Plan SAC 2024–2027 consolida esta estructura como un modelo de gobernanza multinivel orientado a fortalecer la coherencia entre el nivel central y regional, mejorar la coordinación estratégica, técnica y operativa entre las instituciones del sistema y situar la acción del Estado en función de los desafíos territoriales. En coherencia con ello, las Orientaciones para la Planificación Regional 2026 refuerzan el rol estratégico de las Mesas Regionales SAC como espacios permanentes de articulación, seguimiento y priorización territorial, orientados a la focalización de apoyos y al uso de evidencia para la toma de decisiones.

Como parte del fortalecimiento de la gobernanza del SAC durante el período, se avanzó en la formalización y consolidación de dos instancias técnicas especializadas: la Mesa SAC de Estudios y la Mesa SAC Rural. La primera permitió ordenar y profundizar el trabajo interinstitucional en materia de análisis, uso y producción de evidencia, generando un espacio sistemático para compartir diagnósticos, articular estudios y apoyar con insumos técnicos la toma de decisiones estratégicas del SAC.

Por su parte, la Mesa SAC Rural consolidó un espacio permanente de coordinación para abordar de manera específica los desafíos de la educación en territorios rurales, fortaleciendo la coherencia en la implementación de políticas e instrumentos del Sistema en estos contextos y alineando su trabajo con la Política Nacional de Educación en Territorios Rurales.

Ambas mesas representan un avance en la institucionalización de mecanismos de articulación técnica al interior del SAC, cuya continuidad resulta clave para profundizar una gobernanza basada en evidencia, con pertinencia territorial y orientación a la mejora continua del sistema educativo.

3. Análisis sobre la articulación SAC

Con el objetivo de fortalecer la gobernanza y la articulación interinstitucional del SAC, la Secretaría Ejecutiva impulsó durante el período 2024–2026 dos levantamientos de información complementarios. El primero corresponde al *Diagnóstico de necesidades y oportunidades de articulación para la atención usuaria*, aplicado a funcionarias y funcionarios de las instituciones del SAC a nivel nacional (n = 463). El segundo corresponde al *Primer Cuestionario de Articulación Regional SAC*, dirigido a integrantes de las Mesas Regionales (n = 84).

Ambos instrumentos permiten contar con evidencia cuantitativa y cualitativa sobre el estado actual de la articulación del sistema, identificando avances y desafíos estratégicos para una coordinación más coherente, integrada y centrada en la experiencia de las comunidades educativas.

El diagnóstico nacional de atención usuaria alcanzó una cobertura territorial del 100%, con participación desde las 16 regiones del país. Las regiones con mayor proporción de respuestas fueron la Región Metropolitana (27,8%), La Araucanía (16,2%) y Los Lagos (9,3%), lo que permite una lectura situada de la articulación en contextos territoriales diversos.

Desde el punto de vista funcional, la muestra está compuesta mayoritariamente por perfiles administrativos y técnicos: un 84% declara mantener contacto directo con comunidades educativas, y los roles más frecuentes corresponden a profesionales (26%), supervisores/as (26%), fiscalizadores/as (16%) y evaluadores/as (10%).

Por su parte, el cuestionario regional presenta una cobertura del 94% de las regiones, con predominio de representación de SEREMI y Direcciones Provinciales (DEPROV), con un 58% en conjunto, lo que refuerza

su pertinencia para analizar la articulación desde la perspectiva de la gobernanza territorial. A continuación, los principales aprendizajes a partir de la evidencia:

a. Percepciones sobre la coordinación y articulación interinstitucional

Solo un 16,4% de las personas encuestadas considera que la ciudadanía recibe información articulada sobre los servicios del sistema, mientras que un 56,2% manifiesta desacuerdo. En la misma línea, un 25,1% reconoce la existencia de campañas o mensajes comunicacionales elaborados de manera conjunta entre instituciones. Este nivel de acuerdo evidencia un desafío en la proyección sistémica del SAC hacia las comunidades educativas, lo que dificulta la comprensión de los roles y funcionamiento como sistema integrado.

b. Infraestructura digital e interoperabilidad

Un 19,7% de las personas encuestadas considera que existen plataformas interoperables entre las instituciones del SAC, lo que evidencia desafíos en la disponibilidad o apropiación de herramientas digitales compartidas. Este nivel de acuerdo, observado transversalmente en instituciones con distinto nivel de despliegue territorial, sugiere la existencia de desafíos en la infraestructura digital del sistema, que afectan la coordinación interinstitucional y refuerzan desafíos en el acceso y uso de soluciones tecnológicas comunes.

c. Intercambio de información y planificación

Un 35,4% de las personas encuestadas percibe que existe intercambio de información entre instituciones, mientras que un 37,1% manifiesta desacuerdo. En materia de planificación, aun cuando un 39,5% señala que su institución considera las acciones de otras al planificar, solo un 18,6% reconoce reciprocidad por parte del resto del sistema, lo que podría dar cuenta de desafíos de articulación.

d. Prioridades consensuadas para fortalecer la articulación

La selección múltiple aplicada en el diagnóstico nacional muestra un alto nivel de consenso respecto de las áreas prioritarias para fortalecer la articulación del SAC, otorgando claridad estratégica a los hallazgos y orientando los esfuerzos de mejora institucional.

Tabla 1. Ámbitos prioritarios para fortalecer la articulación del SAC

Ámbito prioritario	% de menciones
Intercambio de información y datos	72,8%
Elaboración conjunta de orientaciones técnicas	68,5%
Coordinación territorial de visitas y apoyos	58,1%
Plataformas o sistemas interoperables	52,7%

Fuente: Diagnóstico de necesidades y oportunidades de articulación SAC (SAC, 2025a).

e. Mesas Regionales SAC

El cuestionario regional evidencia una valoración positiva del funcionamiento de las Mesas Regionales SAC. Más del 90% de las personas encuestadas señala que estos espacios fortalecen la articulación interinstitucional y que los acuerdos adoptados resultan útiles para el trabajo institucional, mientras que un 95% indica que las decisiones se basan en evidencia técnica y diagnóstica, consolidando procesos de toma de decisiones informadas a nivel territorial.

Además, un 77% reconoce el aporte de la coordinación central, particularmente a través de orientaciones técnicas, reportes trimestrales y reuniones de acompañamiento entre el equipo técnico y las Mesas Regionales. Sin embargo, este mismo dato muestra desafíos en la intensidad del apoyo.

El Plan SAC 2024–2027 es valorado como un instrumento clave para la articulación regional: un 81% considera que entrega lineamientos claros, un 83% reconoce coherencia con el trabajo regional y un 79% lo identifica como útil para fortalecer la articulación interinstitucional. Asimismo, un 60% plantea la necesidad de mayor adaptación territorial, cerca de un 70% demanda protocolos comunes de coordinación y un 45% señala la necesidad de fortalecer la difusión y capacitación asociadas al Plan.

En conjunto, la evidencia muestra que el acompañamiento del nivel central es un factor habilitante relevante para la articulación regional, cuyo impacto depende de su sistematicidad, claridad y adecuación a las capacidades y contextos territoriales.

f. Atención usuaria, prácticas y barreras de articulación

En la atención de consultas interinstitucionales se observa que, frente a consultas que exceden el rol institucional, el 36,3% entrega solo datos de contacto, el 27,5% deriva sin respuesta integrada y el 23,3% ofrece orientación general sin seguimiento. Solo un 7,7% coordina respuestas con otras instituciones, lo que da cuenta de desafíos para el fortalecimiento de mecanismos de atención articulada.

Además, un 58,9% no cuenta con información clara sobre la existencia de protocolos formales de derivación, lo que se podría traducir en prácticas heterogéneas. En contraste, un 83% valora como relevante o muy relevante la capacitación interinstitucional, evidenciando una demanda transversal por fortalecer capacidades compartidas y criterios comunes de actuación.

g. Síntesis de hallazgos

En relación con la articulación del SAC, los levantamientos de información permiten identificar un escenario mixto. Por una parte, se observan avances relevantes en la articulación regional, expresados en el funcionamiento sostenido de las Mesas Regionales SAC, el fortalecimiento del uso de evidencia para la toma de decisiones y la consolidación del Plan SAC como marco común para la coordinación interinstitucional. Estos elementos dan cuenta de un fortalecimiento progresivo de la gobernanza territorial del sistema.

Por otro lado, el rol de acompañamiento y apoyo ejercido desde el nivel central del SAC, a través del Equipo Técnico, mediante orientaciones técnicas, mecanismos de seguimiento y espacios de coordinación con las regiones, ha contribuido a ordenar y sostener el trabajo interinstitucional en los territorios. Sin embargo, dicho apoyo presenta desafíos en términos de sistematicidad y homogeneidad, lo que puede afectar la capacidad regional para sostener procesos de articulación de manera consistente.

Junto a ello, persisten desafíos en ámbitos clave del funcionamiento sistémico, tales como la comunicación interinstitucional, la interoperabilidad de sistemas, la estandarización de procesos y la atención usuaria.

En este sentido, se refuerza el desafío de seguir fortaleciendo los mecanismos institucionalizados de coordinación y apoyo desde el nivel central, que aseguren mayor coherencia, continuidad y equidad territorial en la implementación del Plan SAC.

4. Avances en la implementación del Plan SAC 2024–2027

Este apartado presenta las principales acciones desarrolladas durante el período 2024–2026 en el marco del Plan de Aseguramiento de la Calidad de la Educación 2024–2027, con el propósito de dar cuenta del avance del SAC en el cumplimiento de sus objetivos estratégicos. El análisis releva el rol del SAC como instancia articuladora de la acción del Estado en materia de calidad educativa, con énfasis en la coordinación interinstitucional y territorial del sistema.

El reporte considera tanto las acciones impulsadas por la Secretaría Ejecutiva del SAC como aquellas desarrolladas por las instituciones que conforman el Equipo Técnico SAC: DEG, CPEIP, UCE, SdEP, ACE y SIE, en coherencia con los mandatos y funciones propias de cada equipo. En ese sentido, se incluyen aquellas acciones institucionales que, aun siendo ejecutadas por organismos específicos, contribuyen de manera verificable a los objetivos compartidos del Plan SAC. De este modo, se busca visibilizar el aporte conjunto del sistema al fortalecimiento de la gobernanza, la planificación, el seguimiento y la implementación del Plan. Las actividades se organizan en función de los cuatro objetivos estratégicos del Plan SAC 2024–2027.

a. Secretaría Ejecutiva del SAC

Durante el período 2025, la Secretaría Ejecutiva del SAC cumplió un rol central en la coordinación de las instituciones que integran el Sistema y, de manera complementaria, diseñó e implementó un conjunto de acciones orientadas a fortalecer la articulación interinstitucional, consolidar la gobernanza multinivel y avanzar en el cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos en el Plan SAC 2024–2027.

Desde este rol de conducción técnica, la Secretaría Ejecutiva impulsó acciones transversales orientadas a ordenar, alinear y proyectar la acción del sistema a nivel nacional y regional. A continuación, se sintetizan las principales acciones desarrolladas, organizadas en función de cada uno de los objetivos estratégicos del Plan SAC.

Objetivo 1: Promover la coordinación estratégica, técnica y operativa entre las instituciones del SAC

Durante el período se desarrolló y consolidó un marco común de coordinación interinstitucional que permitió ordenar y alinear la acción del SAC a nivel nacional y regional. En este contexto, se diseñó, validó e implementó el Plan SAC como instrumento estratégico compartido, que define objetivos, metas e indicadores comunes para el conjunto de las instituciones del sistema.

Asimismo, se fortaleció el funcionamiento permanente del Equipo Técnico SAC como espacio estratégico de articulación interinstitucional; se implementaron mecanismos sistemáticos de gestión de información compartida para la toma de decisiones, incluyendo reportes regionales trimestrales y el uso de datos sistematizados por medio de Power BI; y se promovieron instancias de aprendizaje interregional mediante espacios temáticos de intercambio técnico entre regiones y el Equipo Técnico.

De manera complementaria, se desarrolló un diagnóstico nacional de articulación del SAC, que permitió identificar avances y desafíos en la coordinación interinstitucional, y se avanzó en la construcción de un catálogo de oferta formativa interinstitucional, orientado al fortalecimiento de las capacidades técnicas de los equipos responsables de la implementación de la política pública.

Síntesis de principales logros

- Plan SAC: Marco estratégico común que ordena y alinea la acción interinstitucional del SAC a nivel nacional y regional.
- Equipo Técnico Nacional SAC: Consolidación como espacio estratégico permanente para la coordinación interinstitucional y la coherencia entre nivel central y regiones.
- Gestión de información compartida: Uso de Power BI y reportes periódicos que fortalecen la toma de decisiones a nivel nacional y regional.
- Mesas SAC Temáticas: Funcionamiento sostenido de instancias especializadas en temáticas estratégicas del sistema, Rural y Estudios.
- Diagnóstico de Articulación SAC: Evidencia nacional para identificar avances y desafíos de la coordinación interinstitucional.
- Visibilización de experiencias regionales y aprendizaje interregional: Puesta en valor de prácticas regionales, promoviendo la transferencia de aprendizajes y el fortalecimiento de capacidades entre territorios.
- Elaboración conjunta de una Agenda SAC mensual desde el Equipo Técnico Interinstitucional SAC.

Objetivo 2: Relevar el rol del sostenedor en la ruta de mejoramiento de los establecimientos educativos

Se incorporó de manera explícita el rol de las entidades sostenedoras en las orientaciones para la planificación regional para el 2026, promoviendo su participación en los espacios de gobernanza del sistema. En este marco, se impulsó la conformación de subcomités regionales temáticos, con foco en el rol del sostenedor en la ruta de mejoramiento educativo.



Estas instancias están orientadas a fortalecer la integración de los sostenedores en los espacios de coordinación interinstitucional, así como su articulación con los distintos actores del sistema a nivel territorial, contribuyendo a una mirada más integral y coherente del acompañamiento a los establecimientos educativos.

Síntesis de principales logros

- Incorporación explícita, en las orientaciones para la planificación regional lideradas por el equipo de Apoyo a la mejora de la División de Educación General.
- Envío de recomendaciones a Seremis para la articulación regional, incorporando a los sostenedores.

Objetivo 3: Priorizar articuladamente a los establecimientos educativos con mayores necesidades de apoyo

Se definieron y resguardaron criterios técnicos comunes para la priorización de establecimientos educativos con mayores necesidades de apoyo en las regiones, avanzando en una estrategia interinstitucional focalizada. En este contexto, se trabajó para el acompañamiento de escuelas priorizadas y se conformó y puso en funcionamiento el Equipo Interinstitucional DEP–DEG–ACE, fortaleciendo la coordinación técnica entre las instituciones involucradas.

Síntesis de principales logros

- Criterios técnicos focalizados para la priorización de establecimientos educativos, aplicados en el contexto regional y alineados con los objetivos del SAC.
- Funcionamiento del Equipo Interinstitucional DEP–DEG–ACE, con diseño y desarrollo de las características de los apoyos impulsados por el SAC entre 2016 y 2025.
- Definición de un marco de acompañamiento desde el SAC para el apoyo a establecimientos prioritarios.

Objetivo 4: Fortalecer el rol regional en la implementación del Plan SAC

Se instalaron y consolidaron las Mesas SAC Regionales como espacios estables de coordinación interinstitucional en las 16 regiones del país, fortaleciendo la gobernanza territorial del sistema. Paralelamente, se desarrollaron instancias de acompañamiento técnico desde el nivel central, a través del Equipo Técnico SAC, orientadas al seguimiento de los Planes SAC Anuales Regionales, apoyadas por reportes trimestrales de gestión.

Adicionalmente, se visibilizaron buenas prácticas de articulación mediante el Hito SAC, siendo el primer encuentro de articulación regional SAC, y fortaleciendo la integración del nivel parvulario en los espacios de articulación regional, ampliando el alcance y la coherencia del sistema en los territorios.

Síntesis de principales logros

- Funcionamiento regular de las Mesas SAC Regionales como espacios estables de coordinación interinstitucional, fortaleciendo la gobernanza del SAC en los territorios.
- Desarrollo de instancias sistemáticas de acompañamiento desde el nivel central del SAC a las regiones, fortaleciendo el alineamiento estratégico, la coherencia en la implementación del Plan SAC y la identificación de nudos críticos y prácticas relevantes de articulación regional.
- Elaboración de reporte de estado de situación de la articulación SAC a nivel de Mesas Regionales, facilitando la actualización de orientaciones para el ejercicio de la articulación regional.
- Visibilización de experiencias regionales y fortalecimiento del aprendizaje interregional, mediante la realización del Hito SAC, como el primer encuentro de articulación regional SAC.
- Fortalecimiento de la Educación Parvularia en los espacios de articulación regional del SAC, tanto a través de subcomités como de su participación permanente en las Mesas SAC Regionales.

b. Subsecretaría de Educación

Según lo establecido en la REX N°152 de 2016 sobre la gobernanza del SAC, el Ministerio de Educación participa a través de los equipos Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP), División de Educación General (DEG) y Unidad de Currículum y Evaluación (UCE), los cuales cuentan con representación permanente en el Equipo Técnico del SAC. Desde este espacio, el MINEDUC ejerce su rol rector del sistema educativo, promoviendo la articulación interinstitucional y la implementación de los objetivos del Plan SAC, aportando conducción pedagógica y coherencia a la acción del sistema.

En este contexto, la UCE resguarda el alineamiento de las acciones del SAC con el currículum nacional y los estándares de aprendizaje; la DEG articula programas y estrategias de apoyo educativo; y el CPEIP gestiona el desarrollo profesional docente y la evaluación del desempeño. En conjunto, estas unidades contribuyen al cumplimiento de los objetivos del Plan SAC, reforzando la coordinación entre evaluación, orientación, apoyo pedagógico y desarrollo de capacidades, con foco en las necesidades de los territorios y de las comunidades educativas.

Objetivo 1: Promover la coordinación estratégica, técnica y operativa entre las instituciones del SAC

UCE	<ul style="list-style-type: none"> • Alineamiento curricular y evaluativo del sistema, fortaleciendo la coherencia interna de las evaluaciones y los mensajes pedagógicos. • Trabajo coordinado con la Agencia de Calidad, mejorando la articulación entre currículum y evaluación externa, según el protocolo establecido. • Diálogo permanente con el CNED, abordando definiciones curriculares y evaluativas desde una mirada sistémica. • Mesa de Estudios SAC: sinergia interinstitucional para compartir metodologías, evitar duplicidades y fortalecer el uso de datos para la toma de decisiones.
------------	---

<p>DEG</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Integración del Desarrollo Profesional Docente (DPD) en la planificación territorial: todas las regiones incorporaron acciones DPD en 2025. • Fortalecimiento del rol del secretario técnico provincial, integrándolo como parte del equipo con funciones de supervisión, consolidando el DPD como objetivo institucional. • Orientaciones técnicas nacionales integradas y desarrollo de un instrumento único de planificación, que articula los niveles regional y provincial. • Fortalecimiento de capacidades técnicas provinciales para priorizar, acompañar y monitorear procesos de mejora de forma más coherente y focalizada.
<p>CPEIP</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación DEG–CPEIP para fortalecer el desarrollo profesional docente y directivo y orientar el acompañamiento provincial. • Articulación con la Agencia de Calidad para implementar la ECEP, fortalecer su reportabilidad y vincularla a los procesos de acompañamiento local. • Coordinación con la Subsecretaría de Educación Parvularia para apoyar el acompañamiento del nivel (RMM, inducción, mentoría y formación). • Coordinación con la Superintendencia de Educación para el uso de recursos SEP en acciones formativas definidas por los establecimientos.

Objetivo 2: Relevar el rol del sostenedor en la ruta de mejoramiento de los establecimientos educativos	
UCE	<ul style="list-style-type: none"> Se desarrollaron jornadas de fortalecimiento y apropiación curricular y evaluativa dirigidas a sostenedores y equipos territoriales, orientadas a fortalecer sus capacidades para la toma de decisiones basada en evidencia. Estas acciones permitieron ampliar la comprensión de la gestión curricular y evaluativa, relevar la profesionalidad docente y fortalecer el rol del sostenedor en el seguimiento de los aprendizajes.
DEG	<ul style="list-style-type: none"> Hitos de Verificación desarrollados con 18 SLEP en régimen, fortaleciendo el seguimiento y la articulación institucional. Planes de trabajo conjunto entre Secreduc, Deprov y SLEP en todas las regiones con SLEP en régimen. Asesoría directa a 43 sostenedores de distintas dependencias. Instalación de 41 redes de sostenedores, con acompañamiento ministerial y participación de 358 sostenedores.
CPEIP	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación permanente con DEP para apoyar a la implementación del Sistema de DPD y la labor específica de los Encargados de Desarrollo Profesional de los SLEP.
Objetivo 3: Priorizar articuladamente a los establecimientos educativos con mayores necesidades de apoyo	
UCE	<ul style="list-style-type: none"> Se elaboraron orientaciones curriculares y evaluativas específicas para contextos educativos que presentan mayores desafíos, tales como aulas hospitalarias, contextos de encierro, rurales, EPJA, TP y TDA. Estas acciones permitieron visibilizar las particularidades de estos contextos y avanzar en lineamientos diferenciados para una gestión curricular y evaluativa acorde a sus necesidades.
DEG	<ul style="list-style-type: none"> Mejora en la calidad del acompañamiento, con mayor claridad de focos y mayor continuidad. Avances en la oportunidad del apoyo, con intervenciones con foco preventivo. 485 establecimientos con asesoría directa. 485 establecimientos con asesoría directa y en red. 6.225 establecimientos con acompañamiento en red. 2.586 establecimientos con procesos de verificación de sus PME.
CPEIP	<ul style="list-style-type: none"> Priorización de la comunidad docente que se desempeña en establecimientos adscritos al Sistema de DPD y que se encuentra ejerciendo docencia en los 4 primeros años, o que se encuentran en los tramos inicial y temprano.

Objetivo 4: Fortalecer el rol regional en la implementación del Plan SAC	
UCE	<ul style="list-style-type: none"> Se impulsó la regionalización de recursos para el desarrollo de jornadas de apropiación curricular y evaluación formativa, junto con el acompañamiento y seguimiento de la implementación del Plan SAC en regiones priorizadas. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de las capacidades regionales para abordar de manera pertinente los desafíos curriculares y evaluativos del sistema.
DEG	<ul style="list-style-type: none"> Instalación progresiva de una cultura de seguimiento y retroalimentación, orientada a la mejora continua del acompañamiento a sostenedores y establecimientos. Red de Jefaturas de Educación en funcionamiento y en proceso de consolidación, fortaleciendo el liderazgo técnico regional y la conducción estratégica del sistema en los territorios. Equipos regionales de monitoreo y seguimiento definidos en todas las regiones, operando con criterios comunes y alineados al Plan SAC, Plan Regional, Plan Provincial y Planes de Comités Locales. Consolidación de un sistema regular de reportería, que permite monitorear y hacer seguimiento sistemático a la planificación regional y al sistema de supervisión. Mejor articulación entre el acompañamiento pedagógico y el resguardo de las trayectorias educativas, integrando ambos enfoques en la gestión territorial del SAC.
CPEIP	<ul style="list-style-type: none"> Se aseguró el funcionamiento regular de los Comités Locales de Desarrollo Profesional Docente en todos los territorios, junto con el despliegue de acciones de acompañamiento territorial a docentes principiantes, mentores y comunidades educativas. Se impulsó el trabajo en red mediante la Red Maestros de Maestros y la coordinación con instituciones formadoras, integrando la planificación de los Comités Locales al proceso de planificación regional y fortaleciendo las capacidades territoriales para la implementación del Plan.

c. Subsecretaría de Educación Parvularia

La Subsecretaría de Educación Parvularia cumple un rol central como órgano rector y articulador del nivel, contribuyendo a la coordinación interinstitucional del SAC y a la implementación del Plan SAC. Desde este rol, orienta la acción del sistema, resguardando la pertinencia técnica de sus dispositivos y fortaleciendo las capacidades institucionales para la mejora continua en la primera infancia (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2024).

Asimismo, mediante el diseño de lineamientos, la articulación interinstitucional, el acompañamiento a sostenedores y el seguimiento de los dispositivos del SAC EP, la Subsecretaría fortalece la coherencia

entre orientación, evaluación y fiscalización, asegurando un despliegue territorial pertinente y enfocado en el bienestar integral de niñas y niños.

Objetivo 1: Promover la coordinación estratégica, técnica y operativa entre las instituciones del SAC

Durante el período se consolidó un esquema de coordinación interinstitucional sistemática entre la Subsecretaría de Educación Parvularia, la Agencia de Calidad de la Educación, la Intendencia de Educación Parvularia y los sostenedores. Esta coordinación, sostenida mediante instancias regulares de trabajo, permitió alinear calendarios, procesos e instrumentos, favoreciendo una circulación de información complementaria y oportuna. Como resultado, se avanzó en una implementación más coherente de los dispositivos del SAC EP, reduciendo superposiciones y fortaleciendo una mirada sistémica del nivel.

Síntesis de principales logros

- Articulación de procesos asociados, especialmente en la aplicación de los instrumentos propios de cada institución, con información que circula de manera complementaria y oportuna.

Objetivo 2: Relevar el rol del sostenedor en la ruta de mejoramiento de los establecimientos educativos

Las acciones se orientaron a fortalecer el rol estratégico del sostenedor como actor clave del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de Educación Parvularia (SAC EP), mediante espacios permanentes de trabajo y diálogo técnico. Este proceso permitió avanzar en la construcción de un modelo SAC EP acordado, que reconoce la diversidad de sostenedores y las particularidades del nivel de Educación Parvularia. Asimismo, el levantamiento de información y el desarrollo de estudios específicos aportaron evidencia para fortalecer las prácticas de acompañamiento a los establecimientos.

Síntesis de principales logros

- Diseño del Modelo SAC EP considerando las particularidades del nivel y de cada sostenedor, junto con la realización de un estudio de acompañamiento.

Objetivo 3: Priorizar articuladamente a los establecimientos educativos con mayores necesidades de apoyo

En coordinación con la Agencia de Calidad de la Educación, se avanzó en ajustes estructurales a la aplicación del Diagnóstico Integral de Desempeño (DID), orientados a mejorar su pertinencia y focalización. La modificación normativa que actualiza su periodicidad y amplía los tipos de establecimientos que pueden acceder al instrumento permitió optimizar la identificación de necesidades de apoyo, fortaleciendo la coherencia entre diagnóstico, planificación y acompañamiento en Educación Parvularia.

Síntesis de principales logros

- Sustitución del Decreto N°84 por el Decreto N°74, que modifica la periodicidad de aplicación del DID y amplía el universo de establecimientos que pueden aplicarlo.

Objetivo 4: Fortalecer el rol regional en la implementación del Plan SAC

Se priorizó la formalización e instalación del Subcomité SAC de Educación Parvularia como dispositivo clave de gobernanza territorial. Este espacio permitió ordenar la coordinación regional, fortalecer la articulación entre instituciones y sostenedores, y avanzar hacia una implementación más consistente del Plan SAC EP en los territorios. La consolidación de este dispositivo sentó las bases para una mayor capacidad de conducción regional, alineada con los lineamientos nacionales y las particularidades locales.

Síntesis de principales logros

- Consolidación del Subcomité SAC EP y del modelo SAC específico para el nivel de Educación Parvularia.

d. Agencia de Calidad de la Educación

La Agencia de Calidad de la Educación cumple un rol central en la evaluación y orientación del sistema educativo, aportando de manera sustantiva a la articulación interinstitucional del SAC. Desde sus funciones, contribuye al cumplimiento de los objetivos del Plan SAC, promoviendo la mejora continua de la calidad educativa y la equidad en las oportunidades de aprendizaje.

Es la institución responsable de evaluar los estándares de aprendizaje y de desempeño, así como de orientar e informar a las comunidades educativas a partir de los resultados en dichas evaluaciones. Asimismo, su participación en estudios nacionales e internacionales permite aportar evidencia estratégica para la toma de decisiones, con foco en las necesidades de los territorios y comunidades educativas.

Objetivo 1: Promover la coordinación estratégica, técnica y operativa entre las instituciones del SAC

La Agencia consolidó una coordinación interinstitucional sostenida a través del trabajo de las mesas SAC regionales, articulando espacios técnicos a nivel nacional y por macrozonas. La entrega oportuna de información evaluativa, incluyendo la entrega anticipada de resultados del SIMCE.

Síntesis de principales logros

- Mayor articulación operativa entre instituciones del SAC a nivel regional.
- Entre 38 y 376 actividades por macrozona (visitas, talleres, coordinación SAC).
- Entrega anticipada del SIMCE por segundo año consecutivo.
- Coordinación avanzada en estudios internacionales (PISA, ERCE, TIMSS, ICILS).

Objetivo 2: Relevar el rol del sostenedor en la ruta de mejoramiento de los establecimientos educativos

Mediante el despliegue de dispositivos como DID Profundiza (EP), el piloto DID Escolar, talleres de uso de datos y herramientas de gestión pedagógica, la Agencia fortaleció las capacidades técnicas de los sostenedores y equipos intermedios. Estas acciones promovieron una mayor apropiación de la información evaluativa, impulsando procesos de autoevaluación, planificación informada y corresponsabilidad del sostenedor en la mejora educativa.

Síntesis de principales logros

- 3.187 centros educativos participaron del DID Profundiza (88,7% cobertura).
- 1.116 establecimientos pilotos del DID Escolar.
- Mayor fortalecimiento del rol técnico del sostenedor en análisis de datos y planificación.
- Expansión de dispositivos que promueven corresponsabilidad del sostenedor.

Objetivo 3: Priorizar articuladamente a los establecimientos educativos con mayores necesidades de apoyo

La Agencia profundizó la focalización territorial de la evaluación y orientación, mediante visitas evaluativas, jornadas territoriales, ampliación del DIA y mecanismos de priorización que integran variables de contexto. Este enfoque permitió una identificación más temprana de brechas de aprendizaje y condiciones críticas, incluidas desigualdades de género y factores socioemocionales, favoreciendo un acompañamiento oportuno y pertinente a los establecimientos con mayores desafíos.

Síntesis de principales logros

- Cobertura histórica del DIA: más de 2 millones de estudiantes y 84% de establecimientos.
- Evaluaciones ampliadas permiten diagnóstico más profundo de aprendizajes.
- Identificación de factores críticos (género, ambiente protegido, altas expectativas).
- Aumento de capacidades para toma de decisiones mediante MatLab y DatioLab.
- Priorización con perspectiva territorial y aumento en porcentaje de establecimientos educacionales priorizados y visitados por la Agencia.

Objetivo 4: Fortalecer el rol regional en la implementación del Plan SAC

El despliegue intensivo del trabajo por macrozonas, junto con la difusión territorial de dispositivos evaluativos y la coordinación con universidades, gobiernos locales y SLEP, consolidó un acompañamiento regional contextualizado. Este trabajo fortaleció redes educativas regionales e instaló prácticas sistemáticas de uso de datos para la toma de decisiones, alineadas con las realidades y prioridades de cada territorio.

Síntesis de principales logros

- Consolidación del rol regional con acompañamiento contextualizado.
- En varias macrozonas más de 300 actividades anuales.

- Desarrollo de vínculos regionales estratégicos con instituciones locales.
- Desarrollo de prácticas de uso de datos en redes escolares.

e. Superintendencia de Educación

Promociona e informa sobre derechos educacionales, además de fiscalizar normativa y uso de recursos. Estas acciones contribuyen a la articulación interinstitucional y permiten un despliegue territorial pertinente, resguardando el bienestar de las comunidades educativas y el cumplimiento de los estándares definidos por el sistema.

Objetivo 1: Promover la coordinación estratégica, técnica y operativa entre las instituciones del SAC

Se impulsaron acciones orientadas a fortalecer la coordinación interinstitucional mediante la puesta a disposición de fichas informativas para el fortalecimiento de los aprendizajes y la promoción de una educación de calidad y equitativa. Asimismo, se elaboró una propuesta de indicadores de evaluación financiera para sostenedores municipales, junto con acciones de coordinación para la supervigilancia de las subvenciones escolares, contribuyendo a una mayor coherencia y articulación del sistema.

Síntesis de principales logros

- Avances en el resguardo de una educación inclusiva, equitativa y de calidad, mediante el fortalecimiento de oportunidades de aprendizaje.
- Incorporación de indicadores financieros en la toma de decisiones del Consejo de Evaluación del Sistema de Educación Pública.
- Construcción de un catastro de ingresos y gastos asociados a bonos MINEDUC y desarrollo de un modelo de monitoreo y control para la supervigilancia del uso de recursos públicos.

Objetivo 2: Relevar el rol del sostenedor en la ruta de mejoramiento de los establecimientos educativos

Se impulsaron acciones orientadas a fortalecer el rol de las entidades sostenedoras mediante la elaboración y difusión de orientaciones normativas asociadas al uso de recursos de la Subvención Escolar Preferencial (SEP) en el marco de la implementación de la Ley TEA, en concordancia con el Dictamen N°74 de 2024. Para ello se desarrollaron infografías informativas y se promovieron instancias de capacitación, seminarios, talleres, webinars y visitas focalizadas, con especial énfasis en convivencia escolar, orientadas a fortalecer capacidades para el cumplimiento normativo.

Adicionalmente, se elaboraron reportes dirigidos a sostenedores con información sobre denuncias ingresadas, procesos administrativos sancionatorios y orientaciones normativas para la mejora de los ambientes escolares. En paralelo, se avanzó en la implementación del Dictamen N°72 de 2024, mediante la elaboración de instrucciones operacionales y la disposición de instrumentos de fiscalización aplicables a la tramitación de denuncias vinculadas al ámbito de convivencia escolar.

Síntesis de principales logros

- Disponibilidad de orientaciones y ejemplos prácticos derivados del Dictamen N°74 de 2024, dirigidos a entidades sostenedoras para fortalecer el uso de recursos en materias como capacitación y perfeccionamiento, contratación de personal, adecuación de espacios y provisión de apoyos pedagógicos.
- Cobertura significativa del sistema educativo, alcanzando a 672 entidades sostenedoras que administran 4.980 establecimientos educacionales, equivalentes al 45 % de los establecimientos del país y al 54 % de la matrícula nacional del período.
- Refuerzo del compromiso institucional con una convivencia escolar inclusiva y respetuosa, promoviendo la adopción de buenas prácticas por parte de las entidades sostenedoras en beneficio de sus comunidades educativas.
- Implementación de instrumentos de fiscalización asociados al Dictamen N°72 de 2024, que priorizan acciones formativas en terreno, compromisos de mejora y resoluciones orientadas a prevenir situaciones de maltrato, acoso escolar y violencia en las comunidades educativas.

Objetivo 3: Priorizar articuladamente a los establecimientos educativos con mayores necesidades de apoyo

Se incorporaron programas de fiscalización con enfoque formativo, destacando la implementación del programa “Territorio y Realidad Local”. De igual forma, se realizaron capacitaciones a municipios traspasados y en proceso de traspaso a los Servicios Locales de Educación, junto con instancias formativas sobre buen uso de recursos conforme a los niveles de intervención. Estas acciones se complementaron con charlas online dirigidas a entidades sostenedoras y con acciones de acompañamiento territorial focalizadas en aquellas materias con mayor concentración de denuncias.

Síntesis de principales logros

- Implementación de fiscalización formativa en 751 establecimientos, principalmente rurales y/o de difícil acceso, abordando condiciones de funcionamiento vinculadas a infraestructura, seguridad, convivencia, idoneidad del personal y resguardo de derechos de niños, niñas y adolescentes, sin instrucción de procesos sancionatorios (Dictamen N°17 de 2015).
- Fortalecimiento de capacidades municipales para el adecuado cierre de gestión financiera, mediante capacitaciones en procesos de Determinación de Saldos Finales y rectificación de cierre.
- Aplicación gradual y proporcional de medidas preventivas, ajustadas a la gravedad de las dificultades detectadas en las entidades sostenedoras.
- Ejecución de 1.021 acciones de acompañamiento a noviembre de 2025, focalizadas en ámbitos críticos como convivencia escolar, bienestar y resguardo de niñas, niños y adolescentes, medidas disciplinarias formativas, gestión colaborativa de conflictos, educación inclusiva, seguridad y buen uso de recursos.

Objetivo 4: Fortalecer el rol regional en la implementación del Plan SAC

Se promovió el fortalecimiento del rol regional mediante la incorporación de compromisos de articulación en los convenios ADP de las direcciones regionales, orientados a reforzar su participación en las mesas SAC regionales. También, se instruyó el Programa “Participación y Democracia” y se emitieron orientaciones para el cumplimiento de los compromisos asociados al traspaso del servicio educativo a los Servicios Locales de Educación, en el marco de la Ley N°21.040. Adicionalmente, se instruyó el Programa de Fiscalización sobre requisitos asociados al Trastorno del Espectro Autista (TEA).

Síntesis de principales logros

- Diseño e implementación del Programa “Participación y Democracia”, que incorpora a los consejos escolares en la identificación de necesidades de fiscalización, con aplicación en 4 regiones (Tarapacá, Metropolitana, O’Higgins y Aysén) y una muestra de 31 establecimientos educacionales durante 2025.
- Refuerzo del cumplimiento de los compromisos de continuidad del servicio educativo por parte de entidades y corporaciones municipales en proceso de traspaso a la Nueva Educación Pública, conforme a la Ley N°21.040.
- Aplicación del programa de fiscalización asociado al TEA en 1.064 establecimientos, orientado a verificar el cumplimiento de la normativa de inclusión de niños, niñas y adolescentes con diagnóstico TEA, bajo un enfoque formativo y no sancionatorio (Dictamen N°17 de 2015).

f. Consejo Nacional de Educación

El Consejo Nacional de Educación (CNED) cumple un rol clave dentro del SAC, al evaluar y aprobar los principales instrumentos que estructuran el sistema educativo. A través de este proceso, el Consejo resguarda la coherencia del sistema, la calidad técnica de las políticas educativas y su viabilidad de implementación en los distintos contextos del país.

Durante el período 2022–2026, el trabajo del CNED se concentró en la revisión de instrumentos curriculares, de evaluación de la calidad educativa y de formación docente, así como en el análisis de políticas estratégicas para el desarrollo del sistema educativo.

Principales logros del período

En el ámbito curricular, el Consejo analizó y resolvió diversas propuestas de Bases Curriculares, planes y programas de estudio, que constituyen los principales referentes para la organización de los aprendizajes en el sistema escolar. Entre los procesos aprobados durante el período destacan los Estándares Pedagógicos y Disciplinarios para Educación Parvularia (Acuerdo N°172/2025), los programas de estudio de la modalidad de Educación de Personas Jóvenes y Adultas – EPJA (Acuerdo N°158/2025) y las Bases Curriculares de 1° a 6° básico para las asignaturas de Tecnología e Innovación y Orientación y Convivencia (Acuerdo N°018/2026).



En el ámbito de la evaluación de la calidad educativa, el Consejo revisó diversos instrumentos fundamentales del SAC. En particular, aprobó la modificación del Plan de Evaluaciones Nacionales e Internacionales 2021–2026 (Acuerdo N°041/2024), que ajustó las evaluaciones censales, muestrales e internacionales a aplicar durante el período 2024–2026, a la luz del contexto post pandemia, en comparación con el plan aprobado para el período 2020–2026. Asimismo, analizó propuestas de actualización de los Otros Indicadores de Calidad Educativa (Acuerdo N°121/2025).

En relación con el fortalecimiento del sistema educativo, el CNED aprobó la actualización de la Estrategia Nacional de Educación Pública (ENEP) (Acuerdo N°157/2025), contribuyendo a consolidar una hoja de ruta para el desarrollo de la Nueva Educación Pública.

Además, el CNED ha contribuido al fortalecimiento del SAC mediante iniciativas de generación y difusión de conocimiento, destacando la Convocatoria Anual de Investigación en Educación y la publicación de la revista “Calidad en la Educación”. Estas acciones han permitido aportar evidencia para el análisis de políticas educativas y para la reflexión informada sobre los desafíos del sistema.

Durante el período 2022–2025, las investigaciones y estudios apoyados financieramente por el CNED han abordado prácticas pedagógicas en educación parvularia, recuperación de aprendizajes en educación escolar, trayectorias educativas, inclusión, equidad, educación de personas jóvenes y adultas (EPJA) y educación técnico-profesional.

Otro ámbito relevante de investigación ha sido el análisis de los instrumentos del SAC por parte de los establecimientos educacionales. En particular, el estudio sobre la utilización de los resultados del Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA), el cual evidencia brechas entre la disponibilidad de información evaluativa y su uso efectivo en los procesos de mejora, reforzando la necesidad de fortalecer capacidades institucionales y de asegurar que los instrumentos evaluativos cumplan un rol formativo y orientador. En su conjunto, estos aportes han fortalecido la base de evidencia para la toma de decisiones y el enfoque de mejora continua del sistema.

Finalmente, el Consejo ha participado activamente en instancias de coordinación con los distintos integrantes del SAC, promoviendo el diálogo interinstitucional y una mirada sistémica del aseguramiento de la calidad.

Desafíos y proyecciones

De cara al próximo período, la Secretaría Ejecutiva del CNED identifica a la Educación Parvularia como un ámbito prioritario para el fortalecimiento del sistema educativo, considerando el amplio consenso existente respecto de su influencia decisiva en las trayectorias futuras de desarrollo y aprendizaje, así como su alto impacto social, económico y educativo.

En Educación Básica y Media los principales desafíos se concentran en situar los aprendizajes en el centro del quehacer educativo, particularmente en establecimientos que atienden a estudiantes en contextos de mayor vulnerabilidad.

En este marco, resulta fundamental fortalecer la formación inicial docente y el desarrollo profesional continuo, incorporando metodologías innovadoras, estrategias de gestión de la convivencia y herramientas que permitan atender de manera pertinente la diversidad cultural y la neurodiversidad.

Todo lo anterior debe acompañarse de una asignación equitativa de recursos, infraestructura adecuada y conectividad digital suficiente, que aseguren condiciones habilitantes para el aprendizaje en todos los territorios y permitan avanzar hacia un sistema educativo más justo, inclusivo y orientado a la mejora continua.

5. Aprendizajes y desafíos para la implementación del Plan SAC 2024–2027

El proceso de implementación del Plan SAC, junto con las acciones desarrolladas durante el período 2022–2026, ha permitido consolidar avances relevantes en la gobernanza, la articulación interinstitucional y la gestión territorial del SAC. La experiencia acumulada en este ciclo ha generado aprendizajes sustantivos sobre el funcionamiento del sistema, sus capacidades instaladas y las condiciones necesarias para avanzar hacia una acción pública más coherente, oportuna y alineada con las necesidades de las comunidades educativas.

A partir del análisis de la evidencia levantada y de la sistematización de las prácticas desarrolladas a nivel nacional y regional, también se han identificado desafíos persistentes que requieren ser abordados para profundizar la consolidación del SAC como un sistema integrado. Estos desafíos se vinculan, por una parte, con la necesidad de fortalecer mecanismos de coordinación y uso compartido de información, y por otra, con el fortalecimiento del rol regional, la priorización territorial y la mejora de la experiencia usuaria. En este informe, dichos desafíos se abordan como líneas de acción a desarrollar o impulsar desde la Secretaría Ejecutiva del SAC, con el objetivo de traducir los aprendizajes en mejoras concretas de gestión.

En este marco, el presente apartado sintetiza los principales aprendizajes y desafíos del período, constituyéndose en un insumo estratégico para orientar la proyección del SAC hacia el cierre del ciclo 2024–2027 y para fortalecer la implementación del Plan SAC en los años siguientes.

Objetivo 1: Promover la coordinación estratégica, técnica y operativa entre las instituciones del SAC

Aprendizajes

La experiencia del período muestra que la coordinación interinstitucional resulta más efectiva cuando se sustenta en marcos, instrumentos y rutinas comunes, tales como el Plan SAC, la reportería periódica y el uso de indicadores compartidos, y no cuando depende exclusivamente de relaciones informales entre

equipos. En este sentido, los espacios permanentes de trabajo técnico, como el Equipo Técnico SAC, las Mesas Regionales y los subcomités regionales, han contribuido de manera significativa a mejorar la coherencia del sistema, facilitar la identificación de necesidades territoriales y reducir duplicidades en la acción institucional.

Asimismo, el uso compartido de información y evidencia ha fortalecido la calidad de la toma de decisiones y la confianza entre instituciones, confirmando que la articulación efectiva requiere tiempos, capacidades instaladas y roles claramente definidos. La experiencia acumulada reafirma que la coordinación no se produce de manera automática por la mera coexistencia institucional, sino que debe ser activamente gestionada y sostenida en el tiempo.

Desafíos

- Implementar una reportería semestral SAC a nivel nacional, con un formato estándar de seguimiento reportado por las instituciones que integran el Equipo Técnico SAC.
- Perfilar y fortalecer el rol técnico de los integrantes del Equipo Técnico SAC, reforzando su foco en la identificación de acciones y estrategias orientadas a la articulación del sistema.
- Resguardar que los representantes institucionales en el Equipo Técnico SAC cuenten con una mirada sistémica de su división o institución, incluyendo conocimiento de proyectos, prioridades y líneas de trabajo internas.
- Fortalecer el rol de acompañamiento del SAC a las regiones, mediante la definición e implementación de un modelo de acompañamiento sistemático.
- Ordenar y dar continuidad al funcionamiento de las Mesas SAC Temáticas (estudios y rural), asegurando objetivos claros, productos esperados y mecanismos de seguimiento de acuerdos.
- Identificar temáticas prioritarias para la activación de nuevas Mesas SAC, tales como el rol de los sostenedores, implementación de la Nueva Educación Pública, Establecimientos priorizados, entre otros.
- Definir una estrategia comunicacional del SAC, liderada desde la Subsecretaría de Educación, que alinee mensajes y acciones comunicacionales de las instituciones en torno a los objetivos del sistema.

Objetivo 2: Relevar el rol del sostenedor en la ruta de mejoramiento de los establecimientos educativos

Aprendizajes

La experiencia del período muestra que el fortalecimiento del rol del sostenedor es más efectivo cuando este es incorporado de manera explícita y sistemática en los procesos de planificación, gobernanza y en las instancias formativas del SAC. La articulación interinstitucional resulta particularmente relevante cuando combina orientación técnica, uso de información y acompañamiento, reconociendo las brechas existentes en las capacidades técnicas y de gestión entre los distintos tipos de sostenedores.

Desafíos

- Establecer protocolos claros de orientación y derivación, que ordenen la atención de requerimientos y aseguren seguimiento interinstitucional.
- Implementar modelos de acompañamiento diferenciados, ajustados al tipo de sostenedor y al nivel de complejidad territorial.
- Promover la constitución de subcomités de sostenedores en el marco de las Mesas SAC Regionales, fortaleciendo su participación en la gobernanza territorial del sistema.
- Fortalecer el trabajo desde el SAC en la implementación de la Educación Pública, con foco específico en el apoyo a sostenedores.

Objetivo 3: Priorizar articuladamente a los establecimientos educativos con mayores necesidades de apoyo

Aprendizajes

La experiencia del período evidencia que la priorización resulta más pertinente y efectiva cuando se sustenta en criterios técnicos comunes y en el uso de evidencia compartida entre las instituciones del SAC, lo que permite una focalización interinstitucional más oportuna y una mejor anticipación de riesgos. En este marco, dispositivos articulados como las escuelas priorizadas, el Diagnóstico Integral de Desempeño (DID) y las caracterizaciones institucionales han contribuido a fortalecer la coherencia entre diagnóstico, planificación y acompañamiento, favoreciendo intervenciones más consistentes y alineadas con las necesidades de los establecimientos.

Desafíos

- Promover el uso de criterios regionales comunes para la definición de establecimientos prioritarios, resguardando la pertinencia y diversidad territorial.
- Fortalecer el trabajo con escuelas con categoría de desempeño insuficiente reiterado, focalizando y ajustando los diversos mecanismos de acompañamiento según la especificidad y complejidad de este grupo de establecimientos, junto con fortalecer la mirada preventiva.
- Asegurar el levantamiento sistemático de información relevante, junto con un monitoreo y análisis periódico de las acciones desarrolladas por las instituciones responsables de la implementación del Plan.
- Utilizar la información levantada para ajustar oportunamente la intensidad y modalidad de los apoyos, fortaleciendo la eficacia de la intervención interinstitucional.

Objetivo 4: Fortalecer el rol regional en la implementación del Plan SAC

Aprendizajes

Las Mesas SAC Regionales se consolidan como dispositivos clave de gobernanza territorial cuando cuentan con lineamientos claros, acompañamiento sistemático desde el nivel central y mecanismos de seguimiento definidos. La experiencia del período confirma que el rol del nivel central es

fundamentalmente habilitante, orientado a acompañar, apoyar y monitorear la acción regional, más que a ejercer control directo sobre su implementación.

En esa línea, las regiones valoran positivamente la flexibilidad para adaptar el Plan SAC a sus realidades territoriales, siempre que exista un marco común claro que oriente la acción. En este contexto, la articulación interinstitucional se fortalece cuando se integran de manera estructural todos los niveles educativos.

Desafíos

- Fortalecer la planificación regional 2026, identificando ajustes necesarios para fortalecer su coherencia interna y pertinencia territorial.
- Implementar una estrategia de acompañamiento SAC definida por el Equipo Técnico SAC, asegurando un acompañamiento regular, consistente y equitativo a las regiones.
- Establecer un esquema de reportes regionales, orientados al seguimiento de avances y a la toma de decisiones, en coherencia con los objetivos del SAC para el período 2024–2026.
- Definir e impulsar hitos de articulación SAC a nivel nacional y regional, que fortalezcan la coordinación interinstitucional.
- Coordinar la construcción de la Agenda SAC 2026, con acciones calendarizadas por mes y por institución, que permitan ordenar y dar continuidad a la implementación del sistema

6. Diagnóstico y desafíos del SAC

Junto con los aprendizajes derivados de la implementación reciente del Plan SAC, resulta relevante situar estos avances en un marco más amplio de discusión sobre el diseño e implementación del Sistema desde su creación.

Desde el inicio de su implementación progresiva, una serie de investigaciones académicas y consultorías realizadas para el Estado han ido documentando percepciones y valoraciones en torno a este Sistema en comunidades educativas, los efectos que ha tenido sobre las prácticas de gestión y educativas, desafíos en la implementación de los dispositivos de evaluación y apoyo de este sistema, entre otros. Adicionalmente, dos comisiones han revisado y entregado recomendaciones para mejorar la implementación del SAC. La primera de ellas es conocida como “Equipo de Tarea para la Revisión del SIMCE”, y fue convocada en el año 2014 por el gobierno de la expresidenta Michelle Bachelet y presidida por la académica Lorena Meckes.

A partir de la revisión de la experiencia nacional e internacional, de la conversación con actores educativos, y de una serie de sesiones de trabajo de expertos, esta comisión entregó recomendaciones respecto de los aspectos a mantener en este sistema (las evaluaciones censales, la información pública y de uso pedagógico, la preocupación por la calidad de las mediciones, y las adecuaciones para estudiantes con necesidades educativas especiales), y de aquellos elementos que requerían ser revisados o modificados (por ejemplo, potenciar la evaluación que realizan docentes, reducir el número de

evaluaciones censales, revisar los mecanismos de responsabilización, y una mayor relevancia de las visitas de evaluación y orientación a establecimientos educacionales).

La segunda comisión corresponde al trabajo realizado en el marco del “Plan Todos al Aula”, que fue convocada en el 2018 durante el segundo gobierno del expresidente Sebastián Piñera y presidida por la ex Ministra de Educación Mariana Aylwin. Esta comisión elaboró recomendaciones que permitieran avanzar en la desburocratización de la labor directiva y docente en los centros educativos, quienes durante la última década asumieron una serie de tareas de planificación estratégica y de rendición de cuentas que intensificaron el uso del tiempo orientado a este tipo de labores. Esta comisión entregó recomendaciones para mejorar la coordinación y articulación entre las instituciones que componen el SAC, para desburocratizar la labor docente y directiva, para adaptar los requerimientos de información en el sistema a la heterogeneidad de los centros educativos, y para avanzar en plataformas y sistemas de información que faciliten el trabajo en los establecimientos.

Con el objetivo de aportar a la sistematización del conocimiento y de la experiencia acumulada durante los años de implementación del SAC, en junio de 2022 el MINEDUC, en colaboración con la ACE y la SIE, inició un proceso de revisión de evidencias y de diálogos participativos que permitiera identificar fortalezas en el funcionamiento de este sistema, nudos críticos y desafíos en su implementación.

Metodología del proceso de diagnóstico y diálogos participativos

Para profundizar el diagnóstico del SAC, se diseñó un proceso de consulta y revisión documental orientado a recopilar evidencias y percepciones en cuatro dimensiones: (i) Arquitectura institucional y coordinación; (ii) Evaluaciones de aprendizajes y otros indicadores de calidad; (iii) Fiscalización y rendición de cuentas; y (iv) Apoyo y acompañamiento a establecimientos y sostenedores. El proceso contempló cuatro componentes:

- i. Consulta con profesionales del sistema:** Se realizaron 16 sesiones de trabajo con equipos de la ACE, la SIE y el MINEDUC, para revisar procesos de implementación, evidencias, aprendizajes y desafíos de mejora. Adicionalmente, se desarrollaron 5 jornadas de diálogo con más de 200 profesionales de estas instituciones (evaluadores/as de la ACE, personal de denuncias y fiscalización de la SIE, supervisores de Departamentos Provinciales y profesionales del nivel central), abordando aportes, nudos críticos y propuestas de mejora del SAC.
- ii. Consulta con comunidades educativas:** Entre el 31 de agosto y el 7 de septiembre de 2022 se realizaron jornadas regionales (en 12 regiones) y nacionales, coordinadas por las Secretarías Regionales Ministeriales y por unidades del nivel central. Participaron 354 representantes (estudiantes, asistentes de la educación, docentes, directivos y apoderados/as), quienes dialogaron sobre aportes, problemáticas y desafíos de los mecanismos de evaluación, apoyo y fiscalización del SAC.
- iii. Consulta con organizaciones y expertos:** Se conformaron dos mesas de diálogo con representantes de 14 organizaciones vinculadas al sector educativo, realizando dos sesiones con cada mesa. Además, se realizaron 16 entrevistas a expertos y expertas del mundo académico, provenientes de universidades y centros de investigación.

- iv. **Revisión documental y análisis de evidencia:** Se recopilaron cerca de 100 documentos (ver Anexo 1), entre artículos académicos, informes de consultoría, orientaciones y normativa. El Centro de Estudios del MINEDUC desarrolló análisis complementarios sobre:
- Comparación internacional de modelos de evaluación (sistemas de altas consecuencias y sistemas orientados al desarrollo de capacidades).
 - Estudio de comportamientos estratégicos de establecimientos, particularmente en relación con la asistencia en días de aplicación del SIMCE.

Resultados del proceso diagnóstico

El diagnóstico del SAC identifica avances institucionales relevantes desde su creación, junto con tensiones estructurales en su diseño normativo y en su implementación. A partir de la revisión de evidencia, consultas técnicas y diálogos participativos, el análisis aborda cuatro dimensiones centrales: arquitectura institucional, evaluación, fiscalización y apoyo para la mejora.

a) Arquitectura institucional y equilibrio del sistema

- i) **Solidez y especialización institucional:** Uno de los principales aportes del SAC ha sido la consolidación de una arquitectura institucional diferenciada. La separación de funciones entre el MINEDUC (diseño de política y apoyo), la ACE (evaluación), la SIE (fiscalización) y el CNED (aprobación curricular) es ampliamente valorada por haber permitido desarrollar capacidades técnicas especializadas y estabilidad institucional. Se destaca particularmente el alto estándar técnico alcanzado por la ACE, así como la profesionalización en materias de evaluación, normativa y fiscalización. Asimismo, la existencia del CNED es considerada un factor que aporta continuidad y estabilidad a definiciones curriculares y evaluativas.
- ii) **Desbalance entre rendición de cuentas y apoyo:** Diversos actores consultados advierten que el diseño normativo del SAC otorga mayor desarrollo y precisión a los dispositivos de evaluación, fiscalización y sanción que a los mecanismos de apoyo y fortalecimiento de capacidades. La ley detalla procedimientos de ordenación, fiscalización y pérdida de reconocimiento oficial, pero es menos específica respecto del apoyo técnico-pedagógico. En la práctica, ello ha configurado un sistema con fuerte énfasis en *accountability*, donde los dispositivos de control tienen mayor robustez institucional que los orientados al desarrollo profesional y la mejora sostenida.
- iii) **Responsabilización y cierre de establecimientos:** El mecanismo de pérdida de Reconocimiento Oficial (RO) por resultados insuficientes reiterados constituye uno de los puntos más críticos del diagnóstico. Se cuestiona su legitimidad social, su potencial efecto disruptivo en trayectorias educativas y la limitada capacidad del sistema para reubicar matrícula en establecimientos de mejor desempeño. Asimismo, se observa una tensión estructural entre responsabilidad y capacidad de acción: mientras los establecimientos son responsables directos por resultados, buena parte de los recursos y decisiones estratégicas se concentran en los sostenedores.

iv) Coordinación interinstitucional: Si bien la ley establece mecanismos de coordinación formal, el diagnóstico identifica dificultades en la articulación efectiva entre instituciones. Se observan superposiciones de visitas, escasa interoperabilidad de sistemas de información y débil incidencia estratégica del comité de coordinación. La ausencia de una “ventana única” de requerimientos administrativos contribuye a la percepción de sobrecarga en los establecimientos.

b) Evaluación de aprendizajes, procesos y desempeño

i) Evaluación de estándares de aprendizaje (SIMCE): El SIMCE ha contribuido a instalar el debate público sobre calidad educativa, visibilizar brechas y fortalecer una cultura de evaluación. Sin embargo, el diagnóstico identifica efectos no deseados asociados a la intensificación de evaluaciones censales, tales como estrechamiento curricular, entrenamiento para la prueba y comportamientos estratégicos en la asistencia. También se observa que la entrega tardía de resultados y la ausencia de información individual limitan su potencial formativo.

ii) Uso pedagógico de resultados: El uso del SIMCE es desigual y limitado en términos pedagógicos. Las capacidades para interpretar datos varían según nivel socioeconómico, lo que puede profundizar brechas en la utilización de información para la mejora. Los resultados son utilizados principalmente con fines de rendición de cuentas, más que como herramienta directa de retroalimentación en el aula.

iii) Otros Indicadores de Calidad (OIC): La incorporación de los OIC es valorada como un avance hacia una comprensión más integral de la calidad, al incluir dimensiones como convivencia, autoestima académica y hábitos saludables. No obstante, se cuestiona la medición mediante cuestionarios en contextos de altas consecuencias y la integración de múltiples dimensiones en una única categoría de desempeño, lo que podría invisibilizar especificidades formativas.

iv) Ordenación de establecimientos: La metodología de ordenación presenta cuestionamientos metodológicos y de pertinencia. La ponderación establecida en la ley no cuenta con fundamentación teórica explícita y la fórmula única no distingue adecuadamente entre establecimientos con propósitos formativos distintos. Además, un número significativo de escuelas pequeñas y rurales queda excluido del cálculo de categoría, limitando el alcance del instrumento.

v) Evaluación de procesos y visitas: Las visitas evaluativas son uno de los dispositivos mejor valorados. Se reconoce su enfoque cualitativo y orientador, así como el uso de estándares indicativos de desempeño. Sin embargo, su alcance es limitado y requiere mayor articulación con los equipos de apoyo ministerial y del nivel intermedio para asegurar continuidad en las recomendaciones.

vi) Evaluación formativa: El Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA) es ampliamente valorado por su potencial formativo. La entrega oportuna de resultados, la desagregación por estudiante y la incorporación de dimensiones socioemocionales lo posicionan como una herramienta con mayor incidencia pedagógica directa.

c) Fiscalización y rendición de cuentas

i) Fiscalización normativa: La creación de la SIE es reconocida como un avance en el resguardo del cumplimiento normativo. Sin embargo, la alta carga regulatoria y el amplio universo de sujetos fiscalizados han orientado el funcionamiento institucional hacia procedimientos sancionatorios más que preventivos. Persiste en las comunidades la percepción de un enfoque predominantemente punitivo.

ii) Fiscalización del uso de recursos públicos: Se valora la existencia de un mecanismo de rendición de cuentas y fiscalización financiera. No obstante, existe una brecha entre volumen de recursos transferidos y capacidad efectiva de fiscalización anual. Los procesos de rendición generan sobrecarga administrativa, especialmente en sostenedores con menor capacidad técnica.

iii) Administrador Provisional: La figura del Administrador Provisional enfrenta limitaciones estructurales, dado que no siempre dispone de recursos ni capacidades suficientes para intervenir sostenedores complejos o resolver déficits estructurales de gestión.

d) Apoyo y desarrollo de capacidades

i) Supervisión ministerial: El apoyo desde la supervisión ministerial es descrito como poco contextualizado y más orientado a la verificación de procesos que al desarrollo de capacidades pedagógicas. La focalización en establecimientos descendidos limita una lógica sistémica de mejora.

ii) Rol del nivel intermedio: La creación de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) ha fortalecido el rol del nivel intermedio en el apoyo técnico-pedagógico. Se reconoce un modelo de acompañamiento más estructurado y un mayor vínculo técnico con las escuelas. Sin embargo, persisten desafíos de articulación con DEPROV y duplicidad de funciones en algunos territorios.

iii) Asistencia Técnica Educativa (ATE): El sistema de ATE presenta problemas de regulación y heterogeneidad en la calidad de servicios. Existe limitada evidencia sobre su impacto en la generación de capacidades sostenibles en los establecimientos.

Referencias

- Congreso Nacional de Chile. (2011). Ley N.º 20.529: Crea el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su fiscalización. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.
- Ministerio de Educación de Chile. (2016). Resolución Exenta N.º 152: Establece la estructura de gobernanza del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y crea su Secretaría Ejecutiva. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.
- Ministerio de Educación de Chile. (2024a). Plan de Aseguramiento de la Calidad de la Educación 2024–2027. Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad.
- Ministerio de Educación de Chile. (2024b). Orientaciones para el funcionamiento de la coordinación SAC y la elaboración y seguimiento del Plan Anual de Trabajo Regional 2024. Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad.
- Ministerio de Educación de Chile. (2025). Orientación para la Planificación Regional 2026. División de Educación General.
- Subsecretaría de Educación Parvularia. (2024). Sistema de Aseguramiento de la Calidad en Educación Parvularia: Instituciones, modelos y líneas de trabajo 2024–2027. Ministerio de Educación de Chile.
- Ministerio de Educación (2025a). Resultados del 1.er cuestionario de articulación regional SAC. Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad.
- Ministerio de Educación (2025b). Diagnóstico de necesidades y oportunidades de articulación para la atención usuaria. Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad.

Anexos

Anexo 1: Referencias bibliográficas recopiladas para el estudio y diagnóstico del SAC

1. Agencia de la Calidad de la Educación (2018). “Estudio sobre el uso de la información entregada en el contexto de la Visita Integral de Evaluación y Orientación del Desempeño”. Chile: Autor.
2. Agencia de la Calidad de la Educación (2019). “Grupos focales a directores sobre uso de los Informes de Visitas de Evaluación y Orientación del Desempeño”. Chile: Autor.
3. Agencia de la Calidad de la Educación (2019c). “Estudio de la visita integral: diseño de procesos y mejoramiento escolar”. Chile: Autor.
4. Agencia de la Calidad de la Educación (2020a). “Describir la trayectoria de los establecimientos en la Categoría de Desempeño y su relación con los Estándares Indicativos de Desempeño”. Chile: Autor.
5. Agencia de la Calidad de la Educación (2020b). “Marco de referencia y evaluación de la Visita de Continuidad”. Chile: Autor.
6. Agencia de la Calidad de la Educación (2022). “Movilizando comunidades educativas: ¿Qué ocurre en la escuela después de una Visita de Evaluación y Orientación? Una mirada desde la Visita de Continuidad 2021”. Chile: Autor.
7. Agencia de la Calidad de la Educación (2015). “Evolución de los indicadores de calidad de la educación en Chile”. Chile: Autor.
8. Agencia de Calidad de la Educación (2016). “Marcha Blanca: Estudio de percepciones, opiniones y actitudes de sostenedores, equipos directivos y docentes sobre el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación”. Chile: Autor.
9. Agencia de la Calidad de la Educación (2018). “Informe Técnico 2017: Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) medidos a través de cuestionarios”. Chile: Autor.
10. Agencia de Calidad de la Educación (2021a). “Propuesta para la actualización de la metodología de ordenación”. División de Estudios Agencia de Calidad de la Educación. Chile: Autor.
11. Agencia de Calidad de la Educación (2021b). “Propuestas de metodología de Ordenación para Escuelas Pequeñas”. Chile: Autor.
12. Bellei, C. (2002). Apuntes para debatir el aporte del SIMCE al mejoramiento de la educación chilena. Santiago de Chile: UNICEF.
13. Bravo, J. (2011). SIMCE: “Pasado, presente y futuro del sistema nacional de evaluación”. Estudios Públicos, (123).
14. Asesorías para el Desarrollo (2014). Estudio sobre el funcionamiento de los servicios de Asistencia Técnica Educativa (ATE) chileno: informe final. Encargado por MINEDUC y PNUD.
15. Aziz Dos Santos, C. (2017). Acompañamiento pedagógico desde el nivel intermedio: Aportes para la formación.
16. Barco, B., & Carrasco, A. (2018). Explicaciones causales en la investigación cualitativa: elección escolar en Chile. *Magis*, 11(22), 113-124.
17. Bellei, C., y Muñoz, G. (2021). Modelos de regulación, políticas educacionales y cambios en el sistema educativo: un análisis de largo plazo del caso chileno. *Journal of Educational Change*, 22(3).
18. Bellei, C., Valenzuela, J.P., Vanni, X., y Contreras, D. (2014). Lo aprendí en la escuela ¿Cómo se logran procesos de mejoramiento escolar? Santiago, Chile.
19. Bellei, C. (2010). Asistencia técnica educativa en Chile: ¿aporte al mejoramiento escolar?
20. Bellei, C., Osses, A., & Valenzuela, J. P. (2010). Asistencia técnica educativa: de la intuición a la evidencia. Santiago: Editorial Ocho Libros.

21. Booher-Jennings, J. (2007). "Michael Fullan, Turnaround Leadership". *Journal of Educational Change*, 8(3), 291-294.
22. Canales, M., Bellei, C., & Orellana, V. (2016). ¿Por qué elegir una escuela privada subvencionada? *Estudios Pedagógicos*, 42(3), 89-109.
23. Carrasco, A., Falabella, A., & Mendoza, M. (2015). School choice in Chile as a sociocultural practice: An ethnographic inquiry. In *Contrasting dynamics in education politics of extremes*. Brill.
24. Chumacero, R. A., Gómez, D., & Paredes, R. D. (2011). I would walk 500 miles (if it paid): Vouchers and school choice in Chile. *Economics of Education Review*, 30(5), 1103-1114.
25. Comisión todos al aula (2018). *Todos al aula. Propuestas comisión*.
26. Comisión SIMCE (2003). *Evaluación de Aprendizajes para una educación de Calidad*.
27. Consejo de Evaluación del Sistema de Educación Pública (2021). *Evaluación intermedia: implementación de la Ley N° 21.040 que crea el Sistema de Educación Pública*.
28. Corvalán, J., & Román, M. (2012). La permanencia de escuelas de bajo rendimiento crónico en el cuasi mercado educativo chileno. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 21(1), 43-65.
29. Corvera, T. & Muñoz, G. *Horizontes y propuestas para transformar el sistema educativo chileno*.
30. Cullen, J. B., & Reback, R. (2006). *Tinkering toward accolades: School gaming under a performance accountability system*.
31. Decreto N° 17 (2014). *Aprueba la metodología de ordenación de todos los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 20.529*. Diario Oficial de la República de Chile.
32. De la Torre, M., & Gwynne, J. (2009). *When Schools Close: Effects on Displaced Students in Chicago Public Schools*.
33. De Wolf, I. F., & Janssens, F. J. (2007). Effects and side effects of inspections and accountability in education. *Oxford Review of Education*, 33(3), 379-396.
34. Ehren, M. C. M., Altrichter, H., McNamara, G., & O'Hara, J. (2013). Impact of school inspections on improvement of schools. *Educational Assessment, Evaluation and Accountability*, 25(1), 3-43.
35. Ehren, M. (2016). *Methods and modalities of effective school inspections*. Springer.
36. European Commission/EACEA/Eurydice (2015). *Assuring Quality in Education: Policies and Approaches to School Evaluation in Europe*.
37. Elacqua, G., Schneider, M., & Buckley, J. (2006). School choice in Chile: Is it class or the classroom? *Journal of Policy Analysis and Management*.
38. Elacqua, G., Jaimovich, A., & Román, A. (2019). The effects of accountability on the allocation of school resources: regression discontinuity evidence from Chile. *IDB Working Paper Series*.
39. Engberg, J., Gill, B., Zamarro, G., & Zimmer, R. (2012). Closing schools in a shrinking district. *Journal of Urban Economics*, 71(2), 189-203.
40. Equipo de Tarea (2015). *Hacia un sistema completo y equilibrado de evaluación de los aprendizajes en Chile*.
41. Falabella, A., & Zincke, C. R. (2019). *La larga historia de las evaluaciones nacionales en Chile*.
42. Falabella, A. & Opazo, C. (2014). *Sistema de Aseguramiento de la Calidad y procesos de mejora*. CIDE.
43. Falabella, A. (2014). *The Performing School: The Effects of Market & Accountability Policies*. *Education Policy Analysis Archives*.
44. Feigenberg, B., Rivkin, S., & Rui, Y. (2017). *Illusory Gains from Chile's Targeted School Voucher Experiment*. NBER.
45. Flores, C. & Carrasco, A. (2013, 2014, 2015). *Estudios sobre elección escolar y segregación en Chile*.
46. Flores, M.T. (2015). *Validity and equity in educational measurement: The case of SIMCE*. *Psicoperspectivas*.
47. Gallego, F. y Hernando, A. (2009). *School Choice in Chile: Looking at the Demand Side*. PUC.
48. García-Huidobro, J. E., & Bellei, C. (2003). *Desigualdad educativa en Chile*.
49. Gillborn, D. (1997). *Ethnicity and Educational Performance in the UK*.

50. Gómez, D., Chumacero, R., & Paredes, R. (2012). School Choice and Information. *Estudios de Economía*.
51. Gonzáles, A., Santana, J. (2022). Liderazgo para la mejora de escuelas de bajo desempeño.
52. Grau, N., Hojman, D., & Mizala, A. (2015). Destructive creation: School turnover and educational attainment.
53. Hatch, T., Hill, K., & Roegman, R. (2016). Instructional rounds and district-wide improvement.
54. Himmel, E. (1997). Impacto social de los sistemas de evaluación del rendimiento escolar.
55. Hofflinger, A., & von Hippel, P. T. (2020). Missing children: how Chilean schools evaded accountability.
56. Hox, J., Moerbeek, M., & Van de Schoot, R. (2017). *Multilevel analysis*. Routledge.
57. Krichesky, G., & Murillo, F. (2011). Comunidades profesionales de aprendizaje.
58. Kosunen, S. & Carrasco, A. (2014). Parental preferences in school choice.
59. Leiva-Guerrero, M. V., et al. (2019, 2022). Liderazgo pedagógico y participación en escuelas públicas chilenas.
60. Ley N° 20.370 (2009). Ley General de Educación.
61. Ley N° 20.248 (2008). Ley de Subvención Escolar Preferencial.
62. Ley N° 20.529 (2011). Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad.
63. Ley N° 21.040 (2017). Crea el Sistema de Educación Pública.
64. Ley N° 18.956 (1990). Reestructura el Ministerio de Educación Pública.
65. López, V. (2020). Implicancias del cierre de escuelas en contextos de políticas de rendición de cuentas.
66. Manzi, J., et al. (2014). Valoraciones y uso del SIMCE por directores.
67. Meckes, L. (2003). El SIMCE: desarrollo y desafíos actuales.
68. Meckes, L. & Carrasco, R. (2010). Two decades of SIMCE.
69. Ministerio de Educación (1998-2022). Diversos informes sobre SIMCE, OIC, estándares indicativos y SAC.
70. Dirección de Educación Pública (2018). Bases para un Modelo de Apoyo Técnico Pedagógico.
71. Mourshed, M., Chijioko, C., & Barber, M. (2011). How the world's most improved school systems keep getting better.
72. Muñoz-Chereau, B., Hutchinson, J., & Ehren, M. (2022). 'Stuck' schools.
73. Muñoz, G., Weinstein, J., Álvarez, N., Vanni, X. (2008-2022). Estudios sobre liderazgo y mejora escolar en Chile.
74. OECD / OCDE (2004, 2013). Revisiones de políticas nacionales de educación y evaluación.
75. Ortiz Cáceres, I. (2012). En torno a la validez del SIMCE.
76. Oyarzún Vargas, G., & Falabella, A. (2022). Indicadores de desarrollo personal y social.
77. Parcerisa, L., Verger, A., & Falabella, A. (2020). High-stakes accountability and school improvement industry.
78. Pascual, J., y Rodríguez, D. (2018). Accountability en Chile.
79. Penninckx, M. (2016). Effects and side effects of school inspections.
80. Pino, M., Oyarzun, G., & Salinas, I. (2016). Crítica a la rendición de cuentas.
81. Prieto, M. (2019). Percepciones del profesorado sobre políticas de aseguramiento de la calidad.
82. Rivero, R., Yañez, T., Raczynsky, D., y Olmos, N. (2019). La voz de los directores.
83. Rosenkvist, M. A. (2010). Using student test results for accountability and improvement.
84. Santiago, P., et al. (2017). OCDE Revisión de recursos escolares: Chile.
85. Sapelli, C. & Torche, A. (2002). Subsidios al alumno o a la escuela.
86. Segovia, J. D., et al. (2005). Nuevas formas de asesorar y apoyar a los centros educativos.
87. Sisto, V., & Campos-Martínez, J. (2021). Autoritarismo y rendición de cuentas como forma de gobierno de la educación.
88. Taut, S., et al. (2009). Evaluating school and parent reports of SIMCE.
89. Torres, R. (2021). Does test-based school accountability have an impact?
90. Tugas, C. G., & Carvacho, C. B. (2013). Sostenibilidad del mejoramiento escolar impulsado por ATE.
91. Zabalza, J.; Rojas, V.; Soto, J. (1994). Diferencias en el Rendimiento Académico en el SIMCE.
92. Vescio, V., Ross, D., & Adams, A. (2008). Impact of professional learning communities.



93. Vezub, L. (2011). Políticas de acompañamiento pedagógico.
94. Weinstein, J., & Muñoz, G. (2017). Mejoramiento y liderazgo en la escuela.
95. Yañez, M. T. (2015). Características de un sistema de apoyo y asesoría escolar efectivo.